

Acta de Junta de Socios de la Compañía MACROLEG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de abril del 2.018, siendo las 14h00, se reúne la junta general de socios de la Compañía **MACROLEG S.A.**, cuyo domicilio se encuentra localizado en la Cda. La FAE, MZ. 33, Villa 12, con la asistencia del señor **Juan Pablo Borja Arellano**, propietario de 80 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; el señor **Gabriel López Daza** propietario de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y la Señora. **Alice Negrete Arellano** propietaria de 320 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** se procede a constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor **Juan Pablo Borja Arellano** y como Secretario el señor **Gabriel López Daza**. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día:

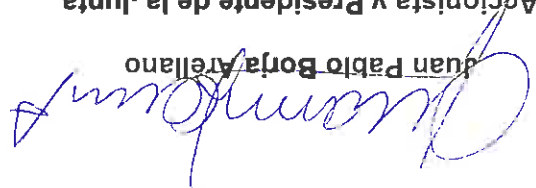
PRIMER PUNTO.- Revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Se procede a realizar la revisión de las cifras de los estados financieros y los resultados finales de la operación del año terminado al 31 de diciembre 2017. Luego de la deliberación y revisión de cifras se aprueban los balances en forma unánime.

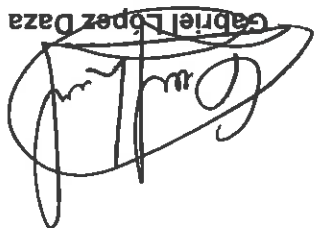
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes

Dejan constancia de los temas tratados en esta junta firmando los presentes.

Guayaquil, 2 abril 2017


Juan Pablo Borja Arellano

Accionista y Presidente de la Junta


Gabriel Lopez Daza

Accionista y Secretario de la Junta

Alice Negrete Arellano

Accionista

